



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número:

Referencia: EX -2026-12390-UNC-ME#SGI- LPU 15/26- Ampliatoria

VISTO:

Lo actuado en el expediente EX-2025-1014288-UNC-ME#SGI, relacionado con el procedimiento de Licitación Pública N° 15/26 para la “Adquisición de Kit destinado al uso clínico para el Programa DASPU+VOS”; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución RESOL-2026-12-E-UNC-SGI#AGI se aprobó la adjudicación correspondiente a la mencionada contratación;

Que el Régimen de Contratación de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional de Córdoba, aprobado por Ordenanza HCS N° 04/2025, establece la facultad de designar la Comisión de Recepción que intervendrá en el trámite de recepción de los bienes adquiridos (artículos 90 y siguientes del Reglamento);

Que resulta necesario ampliar lo dispuesto en la resolución citada, a fin de designar formalmente a los integrantes de la Comisión de Recepción que actuará en el marco del procedimiento referido;

Por ello,

EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar como miembros titulares de la Comisión de Recepción que intervendrá en el procedimiento de Licitación Pública N° 15/26 – “Adquisición de Kit destinado al uso clínico para el Programa DASPU+VOS” a los siguientes agentes: Leandro Gamba, Florencia Serafini y Miryam Garello y como miembros suplentes a Soledad Vázquez, María Laura Bulacio y Claudia Izquierdo.

ARTÍCULO 2°: Comunicar y Archivar.

